



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N°599 15-11-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 15 NOV 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **2572**

VISTOS:

- a) La Resolución N°1842 de fecha 08/09/2009 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA ALFREDO JOSE FRANCISCO CUEVAS CARVALLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** entre otras en el Rubro de Edificación, Registro de Viviendas (A-1) y Registro de Edificios que no Constituyen Viviendas (A-2) ambos en Cuarta Categoría, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) Los Informes Jurídicos, N°s. 145, de fecha 07/04/2005 y 1211, de fecha 10/11/2011, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 233 de fecha 15/11/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para *reinscribirse en otros rubros*;
- d) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

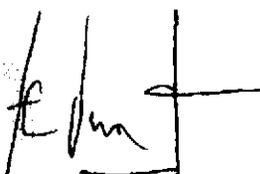
RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto de la Resolución N°1842 de fecha 08/09/2009 la inscripción en el Rubro de Edificación, Registro de Viviendas (A-1) y Registro de Edificios que no Constituyen Viviendas (A-2) ambos en Cuarta Categoría a la empresa **CONSTRUCTORA ALFREDO JOSE FRANCISCO CUEVAS CARVALLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ;
- 2. Inscríbese a la empresa **CONSTRUCTORA ALFREDO JOSE FRANCISCO CUEVAS CARVALLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CONSTRUCTORA ALFREDO CUEVAS CARVALLO E.I.R.L.)**, RUT N° 76.008.655-K en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

A) RUBRO DE EDIFICACION:

- REGISTRO DE VIVIENDAS (A-1) TERCERA CATEGORÍA
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS (A-2) TERCERA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **CONSTRUCTORA ALFREDO JOSE FRANCISCO CUEVAS CARVALLO E.I.R.L**
AVDA. APOQUINDO N° 3401, OF. 31
LAS CONDES